



## I EDICIÓN DEL CONCURSO ‘RECORDANDO A MARGARITA SALAS’

### PRESENTACIÓN

El 7 de noviembre de 2019 fallecía Margarita Salas, una de las investigadoras pioneras en España en el desarrollo de la Biología Molecular. Salas abrió el camino a convertirse en una referente femenino en el ámbito científico, invitando a muchas mujeres a seguir sus pasos. En el ámbito profesional, su legado permitió conocer cómo funciona el ADN y, entre sus logros, se encuentra obtener la patente más rentable que ha presentado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) durante su existencia.

La Universidad de Murcia, a través de su Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), quiere rendir su propio homenaje a esta eminente bioquímica empleando la literatura y, en concreto, el microrrelato como hilo conductor.

*‘Recordando a Margarita Salas’* nace así como la primera edición de un concurso literario que permite a los participantes potenciar su creatividad a través de la creación de microrrelatos que pongan en valor la carrera profesional de esta investigadora, sus descubrimientos y su figura personal.

Esta actividad se encuentra incluida en la programación anual de actividades de la UCC+i del proyecto FCT-19-14343 UMU Divulga concedido a la Universidad de Murcia en concurrencia competitiva por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) - Ministerio de Ciencia e Innovación- en la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación.

### BASES

#### 1. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La UCC+i busca a través de la creación de este concurso potenciar el conocimiento sobre la figura de la investigadora, promover el interés por los referentes femeninos en el campo de I+D+i y potenciar las vocaciones científicas y el interés por el conocimiento científico-tecnológico como parte natural de la cultura a través de este tipo de acciones que fusionan la ciencia junto a otras disciplinas de corte artístico.

Otro de los objetivos de este concurso es fomentar la creatividad y originalidad. En este sentido, se trata también de incentivar y consolidar las vocaciones científicas, de manera que puedan encontrar un nuevo formato para divulgar esta ciencia y disfrutar de la misma.



El microrrelato es una técnica ampliamente empleada durante la última década. Con la entrada de las redes sociales, numerosos usuarios se han animado a compartir sus creaciones en un formato breve. Ante este aumento de interés por parte de la sociedad, la UCC+i ha decidido potenciar este tipo de acciones para acercar los descubrimientos científicos a la sociedad general a través de un nuevo concurso.

En definitiva, una nueva narrativa que permite acercar la ciencia al lector desde una nueva perspectiva, de manera breve y atractiva, pero con el carácter riguroso que marca la divulgación científica.

## 2. DESTINATARIOS

En *'Recordando a Margarita Salas'* podrá participar cualquier persona mayor de 14 años residente en España. Aquellos destinatarios menores de edad que se inscriban en el certamen tendrán que adjuntar el Anexo II firmado por el padre, madre o tutor legal.

## 3. PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso *'Recordando a Margarita Salas'* solo es necesario redactar un relato con corte divulgativo que se adapte a una extensión máxima de 200 palabras (sin incluir el título). La distribución y el estilo narrativo del texto es libre. Respecto a la temática, deberá poner en valor la figura de la investigadora asturiana, su desarrollo profesional, su patente, sus logros académicos o su faceta personal.

El microrrelato debe presentarse a ordenador, en formato PDF, y redactado en Times New Roman tamaño 12. Dentro del documento solo debe incluirse el relato y el título, sin ningún dato de carácter personal.

El plazo de inscripción está abierto hasta el 1 de junio de 2021 a las 23.59 horas. Los interesados deben enviar su relato a la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la Universidad de Murcia a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/uxaHnwV4WGySfAiSA>

Dentro del formulario los autores deberán aportar los siguientes datos (nombre, apellidos, número de dni, nombre del relato, número de contacto, email y dirección postal). También deberán adjuntar en el mismo la obra.

Cada participante podrá enviar un máximo de tres obras al concurso.

## 4. VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo de solicitudes de participación, un jurado compuesto por miembros de la UCC+i seleccionará al ganador o ganadora del certamen *'Recordando a Margarita Salas'*. La



resolución con el nombre de la persona ganadora se publicará en la web [www.um.es/web/ucc](http://www.um.es/web/ucc), así como en las redes de la UCC+i.

#### 4. PREMIOS

Se establece un premio de 200 € para una única persona ganadora. Este importe estará sujeto a la retención de los impuestos legales correspondientes. El premio tiene carácter nominativo, es decir, que solo se entregará a la persona responsable de la obra.

El importe del premio se sufragará con cargo a la partida presupuestaria del Vicerrectorado de Transferencia y Divulgación Científica: 2021 2021 09 0025 321B 48005, proyecto 18523.

#### 5. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

**El plazo de inscripción está abierto hasta las 23:59 horas del día 1 de junio de 2021.** Quienes deseen inscribirse deberán enviar su microrrelato al siguiente formulario: <https://forms.gle/uxaHnwV4WGySfAiSA>. La información que contenga deberá transmitir de manera original el tema que desea difundir. Se valorará principalmente la creatividad y la originalidad, el rigor científico del contenido divulgado, así como las capacidades comunicativas del participante.

Junto al relato, se deben rellenar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Título de la obra
- Datos de contacto (email, teléfono y dirección postal).
- N° DNI

Finalizado el plazo de inscripción y valoración, se publicará el nombre de la persona ganadora en la web [www.um.es/web/ucc](http://www.um.es/web/ucc), además se le avisará vía correo electrónico.

#### 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado puntuará cada uno de los microrrelatos presentados, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 1. Se asignarán valores del 1 a 5, teniendo todos ellos la misma ponderación en la puntuación final.



## 8. EXPOSICIÓN

La Unidad de Cultura Científica podrá difundir las obras a través de su apartado de 'Escritura creativa' de la web [www.um.es/web/ucc](http://www.um.es/web/ucc), así como en el apartado del concurso. También podrá dar visibilidad a las mismas a través de sus redes sociales, y las de la propia institución. Los participantes aceptando estas bases y enviando sus microrrelatos otorgan a la Universidad de Murcia el derecho de que pueda exponer públicamente sus creaciones.

## 9. MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información pueden dirigirse al correo electrónico [ucc@um.es](mailto:ucc@um.es), a la página web [www.um.es/web/ucc](http://www.um.es/web/ucc) o a la dirección:

Universidad de Murcia  
Unidad de Cultura Científica  
Facultad de Medicina, 3ª planta  
30100 Espinardo. Murcia  
Tels. 868 88 88 91/ 868 88 86 36

## 10. POLITICA DE PRIVACIDAD

Responsable: Universidad de Murcia

Responsable de protección de datos: [dpd@um.es](mailto:dpd@um.es)

Finalidad: participación en concurso Recordando a Margarita Salas

Ejercicio de derechos: Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia accesible desde la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia o en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros.

La resolución de cualquier circunstancia no contemplada en estas bases queda a criterio de la organización y del jurado. La participación en este concurso implica la aceptación de estas BASES.



## ANEXO I

<b>Puntuar del 1 al 5 (siendo 5 la máxima puntuación)</b>	
OBRA N°	
Creatividad y Originalidad	
Rigor científico	
Capacidad comunicativa del participante	
Capacidad lingüística	
Puntuación total	



## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN PROGENITOR

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/pasaporte en vigor número \_\_\_\_\_, por la presente **AUTORIZO** a mi hijo/hija/tutelado/a a participar en el concurso “Recordando a Margarita Salas” bajo mi responsabilidad y por consiguiente **ACEPTO** las correspondientes bases publicadas al efecto.

Y para que así conste firmo la autorización en (municipio) \_\_\_\_\_ a (día) \_\_\_ de (mes) \_\_\_ de 2021.

Fdo: \_\_\_\_\_